



Febrero de 2023

Comunicado a la Presidencia de la República, a COLNUD y a la opinión pública en Colombia

Posición de profesionales académicos, académicas, investigadores e investigadoras de la academia y de la sociedad civil en el área de la salud, la alimentación y la nutrición sin conflictos de interés de índole comercial en Colombia

Asunto: Crítica a la bienestarina como estrategia en la lucha contra el hambre en Colombia.

Los firmantes de este comunicado como profesionales, académicos, académicas, investigadores e investigadoras de la academia y la sociedad civil cuyo interés primario es aportar a la salud pública y al reconocimiento del derecho humano a la alimentación sin conflictos de interés, no compartimos las políticas reduccionistas basadas en el asistencialismo implementadas históricamente [i] y que se continúan fomentando con la pretensión de solucionar el hambre y la desnutrición en Colombia, como lo puede ser la entrega que se ha realizado por varias décadas del producto procesado industrialmente (actualmente con insumos extranjeros) que se conoce como “bienestarina”.

Colombia es el segundo país más biodiverso del mundo, con una riqueza natural inmensa y una estructura social y económica que podría garantizar el derecho a la alimentación a todos sus ciudadanos. El problema central está en que quien controla, tiene el poder sobre nuestros alimentos y vela para garantizar este derecho a la población. Como ciudadanos no merecemos seguir en el constante manoseo discursivo contra al hambre desde el biopoder que se ejerce históricamente por los entes políticos y corporativos con intereses particulares. Se requiere urgentemente salir de esta absurda desinteligencia social, implementando en el abordaje del problema del hambre, un enfoque de derecho con metodologías participativas de dialogo de saberes desde los diferentes contextos del territorio colombiano, para plantear y aplicar soluciones realmente estructurales y sustentables a esta problemática.

[i] <https://enpositivo.com/2021/05/27/amartya-sen-autor-del-libro-pobreza-y-hambruna-obtiene-el-premio-princesa-de-asturias/>



No se puede resolver un problema con otro problema. Por lo tanto, el hambre no se debe solucionar con productos industrializados insalubres e insustentables desde el asistencialismo. Este comunicado también se puede catalogar como un pronunciamiento en defensa de la alimentación tradicional y del alimento en su concepción natural, aquel que se cultiva en el propio territorio y con el cual hemos co-evolucionado por miles de años en armonía socio-ambiental brindando salud y vida a través del universo culinario en cada contexto en Colombia. El mismo que ha sido secuestrado y violentado por el régimen alimentario corporativo, degradándolo a la concepción de mercancía, por medio de modelos de acaparamiento y de distribución en forma de monopolios y oligopolios. En este afán corporativo, se ha violentado la estructura del alimento en su forma natural, por métodos de ultraprocesamiento industriales, teniendo como base, materiales comestibles sintetizados industrialmente que generalmente combinan grasas sintéticas con azúcares añadidos o grasas con sales y mezclas de aditivos cosméticos (saborizantes, colorantes, exaltadores de sabor, etc) que intentan mimetizar las características organolépticas de lo natural. Estos productos comestibles generalmente están relacionados con enfermedad y muerte [ii].

Si seguimos resolviendo el hambre con productos insalubres e insustentables, seguiremos transitando de la desnutrición a las otras múltiples formas de malnutrición (sobrepeso, obesidad, deficiencia de micronutrientes) y en lo social seguiremos transitando hacia la dependencia alimentaria vulnerando la autonomía y soberanía alimentaria que han defendido históricamente los pueblos originarios. De esta manera, la instalación de este régimen corporativo en el país ha generado grandes ganancias a grupos de poder, pero poco o nulo beneficio en la lucha contra el hambre. Por lo tanto, no consideramos pertinente el comunicado enviado recientemente por el presidente de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Nutricionistas de Colombia (COLNUD), apoyando la estrategia de entrega de bienestarina para la “desnutrición crónica”. Encasillar la alimentación a un mero sistema de transferencia de nutrientes (“nutricionismo”), en el cual, no se presta atención al vehículo alimentario, la forma de producción o distribución de alimento o producto y los intereses comerciales detrás de la estrategia, es una posición reduccionista, que descontextualiza, invisibiliza los problemas estructurales y retrasa los cambios que realmente se requieren para avanzar en la instalación del derecho humano a la alimentación en el país.

[ii] Cediél G, Pérez-Tamayo E, Gonzalez L, Gaitán D. Del Nutricionismo a la alimentación saludable, solidaria y sustentable. Revista de la Facultad de Medicina 70 (3), e94252-e94252



La bienestarina como producto procesado industrialmente tiene por lo menos dos grandes críticas respecto a su composición:

- 1 No está a favor de la soberanía alimentaria, ni a favor de la responsabilidad medioambiental que tanto se está profetizando: La bienestarina se produce con cereales transgénicos importados: La Organización Nacional Indígena de Colombia, ha declarado su inconformidad frente al hecho de que gran parte de los cereales que componen el producto bienestarina son transgénicos. De la misma forma, la presidencia en el actual gobierno, obedeciendo a contratos establecidos previamente, ha manifestado su preocupación ante la asignación de compra de los insumos para la producción de la bienestarina desde el extranjero [iii].
- 2 Es un producto no saludable, que tendrá sellos de advertencia: En su composición, según la información de la página del ICBF, la presentación líquida podría tener sellos de advertencia por presentar componentes relacionados con el riesgo de presentar enfermedades crónicas, además de presentar exceso en azúcares, posiblemente tendría el sello de advertencia de edulcorantes [iv].

Existe entusiasmo por la voluntad política que se visualizó en los discursos de campaña para considerar un verdadero cambio histórico y una biopolítica que realmente piense en la salud y la vida de los ciudadanos en el gobierno actual, especialmente, con el propósito de eliminar definitivamente el hambre, priorizando a los niños y niñas del país. Pero, de la misma forma, los firmantes vemos con preocupación las posiciones y discusiones mediáticas que se siguen replicando recientemente, en las cuales en el centro del debate se encuentra la misma estrategia asistencialista de suministro de productos industrializados preparados con insumos extranjeros.



Foto: ICBF

[iii] <https://periodico.unal.edu.co/articulos/geopolitica-de-la-bienestarina-el-alimento-de-la-guerra>

[iv] <https://www.icbf.gov.co/bienestarina-liquida-r>



Red Académica por el Derecho Humano
a la Alimentación y Nutrición Adecuadas



EDUCAR
CONSUMIDORES
CONSTRUYENDO REDES VITALES



FIAN
COLOMBIA

Por lo anterior, consideramos importante:

- ! Dejar de reproducir estrategias reduccionistas asistencialistas que entregan productos procesados industrialmente sin aportar realmente a la solución del hambre.
- ! Desde el enfoque de la garantía al derecho humano a la alimentación, proponer estrategias sólidas y vinculantes que fortalezcan la producción de alimentos reales locales, adecuados para fortalecer el diverso universo culinario y la identidad culinaria que disponemos en cada territorio del país.
- ! Lo anterior, con mecanismos de debates deliberativos en los que participe la comunidad y los diversos actores en los pluri-contextos del territorio.

Atentamente,

Integrantes de la Red Académica por el Derecho Humano a la Alimentación y
Nutrición Adecuadas, Educar Consumidores, FIAN Colombia

MERCEDES MORA

Nutricionista. Maestría en Nutrición Humana
Docente Departamento de Nutrición y Bioquímica
Pontificia Universidad Javeriana

LUIS FERNANDO GÓMEZ

Médico. Docente Pontificia Universidad Javeriana

MYLENA GUALDRÓN R.

Nutricionista. Maestría en Seguridad Alimentaria
Investigadora Línea de Nutrición
FIAN Colombia

GUSTAVO CEDIEL

Nutricionista. Doctor en Nutrición y Alimentos
Docente. Universidad de Antioquia

DIEGO GAITÁN

Médico. Doctor en Nutrición y Alimentos
Docente. Universidad de Antioquia

ELIANA PÉREZ TAMAYO

Nutricionista. Doctora en Salud Pública
Docente. Universidad de Antioquia

RUBÉN ORJUELA

Nutricionista
Investigador Línea de Nutrición
Educar consumidores